



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 745
El Salvador, Jueves 15 de mayo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Organizaciones califican de autoritario el impuesto del 30% a las ONGs

Información Pág. 7

NACIONALES

Pastor Mario Vega pide liberación de habitantes de la Cooperativa El Bosque

Información Pág. 5

INTERNACIONALES

Cortejo de Mujica llega acompañado de pueblo al Palacio Legislativo

Información Pág. 8

DEPORTE

Real Madrid gana in extremis en liga española de fútbol

Información Pág. 12



COOPERATIVA EL BOSQUE, EL BLOQUE DE RESISTENCIA Y REBELDÍA POPULAR (BRP) Y EL MOVIMIENTO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CLASE TRABAJADORA (MDCT) EXIGEN LA LIBERTAD DE LOS CAPTURADOS, Y REITERAN SU CONDENAS A LAS ACCIONES DE VIOLENCIA UTILIZADAS CONTRA LOS DE LA COOPERATIVA EL BOSQUE, QUE DEJÓ CAPTURAS, MIENTRAS PROTESTABAN PACIFICAMENTE ANTE LAS AMENAZAS DE DESALOJO. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.



COMITÉ POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA TIERRA EN EL SALVADOR



Denuncia por la captura a líderes de cooperativa El Bosque y agresión en contra de los pobladores de la comunidad que se manifestaban en un plantón pacíficamente pidiendo al presidente Nayib Bukele, detener el desalojo de sus tierras.

Desde tempranas horas del día lunes 12 de mayo de 2025, la comunidad de El Bosque junto a sus líderes, se hicieron presentes cerca del lugar donde vive el presidente Bukele, para protestar por el desalojo que su gobierno ha decretado para el día 22 de mayo de 2025, el cual los habitantes de la cooperativa El Bosque, consideran ilegal.

Debido a ésta actividad pacífica que se llevaba a cabo, la respuesta de las autoridades encargadas de garantizar el orden y la paz, fue la agresión de forma violenta por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la UMO procediendo a acordonar el lugar y a capturar injustamente a miembros y líderes de la comunidad El Bosque.

Hacemos responsable a la narco-dictadura encabezada por el inconstitucional presidente Nayib Armando Bukele, de la integridad física y moral y a la vez exigimos la inmediata libertad de los cinco capturados arbitrariamente que son los siguientes: Cristóbal Toledo, Diego Armando Guzmán, José Ángel Pérez, Adolfo Castro, Moisés Galeano y el vocero del Foro del Agua, Alejandro Henríquez.

Las capturas se dieron mientras los manifestantes protestaban contra la orden de desalojo de sus propiedades, emitida por el Juzgado de lo laboral de la ciudad de Santa Tecla, por presunta estafa de los habitantes de la comunidad El Bosque y que les concede como límite el día 22 de mayo del corriente año para que se muevan de dicho lugar; porque de lo contrario, serán desalojados de esas tierras por la fuerza.

Hacemos un llamado urgente a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y organismos de derechos humanos a pronunciarse y a condenar al gobierno de turno por querer apropiarse de las tierras de sus verdaderos dueños que son los pobladores de la comunidad El Bosque.

A la comunidad salvadoreña que vive en el exterior a movilizarse y demandar la libertad inmediata de los capturados injustamente por defender sus derechos. Y para finalizar, condenamos y repudiamos la reciente captura del empresario transportista Roberto Jaco, que falleció en la cárcel de dictadura...

**¡La tierra no se vende, se cuida y se defiende!
¡Libertad a los Presos Políticos y detenidos ilegalmente!
¡No a la minería sí a la vida!**

Los Angeles, California, U.S.A.

Caso Génesis y Selena

Derechos fundamentales vulnerados en régimen de excepción

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Este sábado 17 de mayo, Génesis cumple 2 años de haber muerto. Mi hija no lo supo por meses. Ahora ya sabe lo que han hecho (autoridades), creo que ya es mucho tiempo que ella está sufriendo allí dentro. Y no sé tampoco si está viva o muerta porque razón no nos dan, no nos informan nada”, manifestó Reyna Aguilar, abuela de Génesis.

Como madre de Selena y abuela de Genesis, Reyna Aguilar exige la libertad de su hija, al explicar que su otro nieto necesita de los cuidos y el cariño que sólo una madre puede brindar a su hijo, así como su formación personal y familiar.

“Yo esperaba que ella estuviera con el niño libre antes del 10 de mayo, para que le diera un abrazo, ese abrazo de mamá, pero eso no fue posible, pero nunca es tarde para que le den su libertad. Porque ya es mucho tiempo el que ha pasado allí”, agregó.

“La orden de captura era para el compañero de vida, porque golpeaba a Selena y hasta al niño. Había una orden de alejamiento, y cuando vine con ella el 25 abril, al Juzgado, para ver si se presentaba él, nunca lo hizo. Y luego, la policía la captura a ella y no a él”, lamentó Aguilar.

Marbely Selena Medina fue capturada en su hogar, en Ahuachapán, por la Policía Nacional Civil, el 24 de agosto de 2022, tras indicar que la detención era debido



Jayne Magaña y Reyna Aguilar, abogada y madre, respectivamente, de Marbely Selena Medina, denuncian ante la Fiscalía General de la República en Santa Ana, negligencia de instituciones del Estado en el caso de la captura de Selena y la muerte de su bebé Génesis. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

a una “llamada anónima”, no obstante, que sabían que no tenía vínculos con ningún grupo de criminales.

Estando Selena en la Granja Penitenciaria de Izalco, Génesis fue entregada a su abuela el 19 de abril de 2023, debido a una grave neumonía y aunque recibió atención médica en el exterior falleció el 17 de mayo de ese año.

Abogados y familia presentan denuncia contra autoridades

Jayne Magaña, abogada y representante de la familia, informó que la Fiscalía General de la República, sede de Santa Ana, admitió la denuncia e investigará la muerte de Génesis como Homicidio Culposo,

¿qué significa? causar la muerte de otra persona por negligencia, impericia o imprudencia, que en este caso se vinculan a los funcionarios de gobierno. Magaña espera la condena de los involucrados.

“En la Fiscalía General de la República, ya presentamos la denuncia por incumplimiento de deberes en contra del CONAPINA, el director y alcalde de la Granja Penitenciaria de Izalco, la Policía Nacional Civil, ISDEMU y otras instituciones por la muerte de la bebé Génesis, y por la detención de su madre Selena sin el debido proceso”, explicó.

“También vamos a denunciarlos porque Selena continúa en detención arbitraria, ya casi a tres años, sin existir ningún

tipo de prueba que establezca que ella es miembro de pandillas o maras”, alegó.

En cuanto al “Caso de Selena”, agregó la abogada, espera que las autoridades realicen una “verdadera investigación” y lograr su libertad, por la captura arbitraria. Y obtener justicia para su hija Génesis, que representa no sólo una muerte infantil, si no los sufrimientos y vejaciones que enfrenta la niñez en los centros penitenciarios que viven en condiciones indignas.

La abogada defensora informó que han presentado un escrito ante el Tribunal Primero de Crimen Organizado, solicitando que le informen, como defensa técnica de Selena, cuáles fueron las “verdaderas pruebas e investigaciones” que rea-

lizó la Policía Nacional Civil, que permitió a los agentes determinar que ella pertenecía a las maras o pandillas.

“De la misma manera queremos establecer las razones para llevarse a Génesis sin el debido proceso ante el CONAPINA, porque la bebé tenía un grupo familiar que pudo cuidarla afuera del penal. Sin embargo, Génesis quedó en detención con su madre. Y esperamos que esto agilice la libertad de Selena”, reiteró.

Situación de las mujeres en centros penales

Jayne Magaña comentó que presentaron un “aviso” ante la Fiscalía por las mujeres que han denunciado haber sido violadas y que algunas están perdiendo a sus bebés en el Centro penal de Izalco, así como en el Centro Penal de Apanteos, para que la Fiscalía inicie una investigación de oficio.

“Queremos que se investigue a través de Medicina Legal, la situación médica de mujeres si han salido embarazadas, si han perdido productos o fetos y a partir de cuándo. Y que se investigue desde la época en que la mujer fue detenida en los diferentes centros penitenciarios a la fecha”, comentó.

“Porque no es posible que una mujer que tiene más de 3 años de estar detenida, esté dando luz a estas alturas, porque no hay visita de la pareja o conyugal, y los únicos hombres que entran a los centros penitenciarios son los custodios. Tenemos que saber que está sucediendo”, apuntó Magaña.

Organizaciones sociales:

Bukele, en vez de ayudar a Cooperativa El Bosque les manda la PNC

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) y el Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) manifestaron que el pasado 12 de mayo la UMO y la Policía Militar, sin ninguna justificación, reprimió a más de 150 personas, principalmente niños y personas de la tercera edad, quienes pacíficamente, en un plantón, pedían ayuda para no ser desalojadas de sus viviendas.

Carlos Flores, representante del Foro del Agua, indicó que las familias de la Cooperativa El Bosque, cantón El Triunfo, Santa Tecla, La Libertad, se vieron obligadas a pronunciarse públicamente, con la esperanza de que el presidente Bukele les escuchara e hiciera justicia, porque en un proceso desafortunado para la comunidad han perdido las tierras.

“El juzgado de lo Laboral de



Las organizaciones del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular y Movimiento para la Defensa de la Clase Trabajadora, señalan que la Cooperativa El Bosque solo pedía la ayuda del presidente Bukele para no ser desalojadas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Santa Tecla le ordenó a la Cooperativa El Bosque a que le entregaran la tierra a Luis Palomo, legalmente fueron vencidos en juicio, pero la gente fue a pronunciarse y pedirle auxilio a Nayib Bukele, porque esas 300 familias tienen confianza en él”, manifestó Flores.

Desde el 9 de mayo, la comunidad se había manifestado pacíficamente, esperando la ayuda del mandatario, pero en vez de una solución a la amenaza del desalojo

programado para el 22 de mayo, la UMO los reprimió y capturó a Ángel Pérez, presidente de la cooperativa, y pastor de la iglesia Elim en la comunidad El Triunfo. Asimismo, detuvo a Alejandro Henríquez, miembro del Foro del Agua y asesor legal de la cooperativa.

“Exigimos la libertad de Alejandro Henríquez, cuyo único delito es interesarse por la causa de los empobrecidos de este país, porque no es solo asesor de la cooperativa

El Bosque, él ha asesorado a más de 100 juntas de agua y a otras cincuenta comunidades, quienes, igual que El Bosque enfrentan violaciones de sus derechos”, afirmó Flores.

Morena Murillo, coordinadora del Foro Nacional de Salud (FNS), enfatizó que los residentes de la comunidad en ningún momento hicieron un acto violento de conflicto, la mayoría de ellos pertenecen a la iglesia Elim, y tratan de dialogar y sentar un precedente de negociación para no perder sus tierras. A criterio de Murillo, como represalia en contra de aquellas organizaciones que acompañan la lucha de las comunidades se da la captura de Alejandro Henríquez, y

volver a retomar la Ley de Agentes Extranjeros, donde las ONG’s pagarán el 30% de impuestos a las donaciones que reciben.

“Bukele, no tenemos miedo que ponga esa Ley de Agentes Extranjeros, las ONG están haciendo el trabajo que él, su incapacidad y corrupción no permite hacer en las comunidades, él le ha quitado a las

alcaldías y ministerios presupuestos, personal e insumos, para que no garanticen los servicios y los derechos a las comunidades”, sostuvo.

Marisela Ramírez, dirigente del BRP, dijo Nayib Bukele intenta criminalizar la protesta social que es provocada por su mala gestión, resultado de las políticas de muerte y persecución del gobierno.

Denunció que los problemas del pueblo se están agudizando. Cada vez aumenta la pobreza, los problemas de salud y educación, despidos. El gobierno quiere poner una etiqueta que las organizaciones sociales están engañando a la gente, cuando es lo contrario.

“A través de la comunicación falsa que difunde en sus medios el gobierno engaña y manipula, el pueblo está tomando conciencia y no encuentra otra alternativa que responder a la violencia estatal con protestas pacíficas, que él mismo está reprimiendo”, manifestó Ramírez.

Tutela Legal “MJH” condena represión gubernamental

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández” expresó, en un comunicado: “Condenamos de forma enérgica la represión del gobierno contra las personas que ejercen de forma legítima sus derechos humanos de libertad de expresión y protesta, que están garantizados por nuestra Constitución y son reconocidos universalmente”.

Posterior a los acontecimientos ocurridos el lunes 12 de mayo por la noche, cuando un grupo de familias de la Cooperativa El Bosque, del cantón El Triunfo, Santa Tecla, realizaban desde tempranas horas un “plantón pacífico”.

Los pobladores solicitaban

ayuda al presidente Nayib Bukele, para frenar el desalojo judicial de 300 familias el próximo jueves 22 de mayo, pero lo único que obtuvieron fue una respuesta de represión y violencia de parte de la Policía Militar y la UMO, que afectó a periodistas que cubrían los hechos esa noche.

“Tal y como lo hemos venido denunciando en los últimos años, el gobierno salvadoreño ha venido limitando los derechos de la población con la implementación del régimen de excepción”, señala el comunicado. “Lo anterior se ha agravado con las agresiones de los cuerpos de seguridad contra niños, mujeres y ancianos que forman parte de la Cooperativa El Bosque, quienes defienden su derecho legítimo sobre las tierras, ante el despojo realizado con fraude de ley. La represión no resolverá ningún problema

de país, sólo los agravará”, reitera Tutela Legal.

Sobre la protesta, Tutela Legal “MJH” señaló que durante la protesta pacífica la noche del 12 de mayo, como “denuncia del desalojo ilegal” que vendría a afectar a 300 familias, fue ignorada y opacada por la violencia.

“Ellos sólo exigieron al gobierno de El Salvador brindar soluciones, ha habido participación de periodistas (en cobertura) que también han sufrido violencia directa de parte de los cuerpos de seguridad. Así como, la captura arbitraria e ilegal de personas que ejercían sus derechos legítimos”, señaló en el comunicado. Entre los detenidos se encuentra el abogado de la Cooperativa El Bosque, y defensor de derechos humanos Alejandro Henríquez. “Exigimos la liberación inmediata de las personas detenidas



La Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández” condena la represión del gobierno contra las personas que ejercen de forma legítima sus derechos humanos de libertad de expresión y protesta, que consagra la Constitución de la república. Foto Diario Co Latino/Archivo.

de manera ilegal”, manifiesta.

Sobre la imagen cuestionada de El Salvador frente a organismos regionales e internacionales de derechos humanos, Tutela Legal “MJH” citó el informe del año 2024 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que refleja la preocupación por la sistemática violación a derechos fundamentales de la ciudadanía.

“La CIDH, expresó: compar-

te la preocupación de la sociedad civil, respecto al contexto de amenazas, hostigamientos, persecución y afectaciones a la libertad e integridad contra personas defensoras de derechos humanos. lo que evidencia que a nivel internacional ha sido reconocida la represión que ejerce el gobierno contra quienes defendemos derechos humanos”, señala.

Pastor Mario Vega pide liberación de habitantes de la Cooperativa El Bosque

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Mario Vega, pastor general de la iglesia Misión Cristiana Elim, confirmó que entre los detenidos de la Cooperativa El Bosque está el pastor José Ángel Pérez, quien sirve al Señor en la iglesia filial de El Triunfo, La Libertad, desde hace 25 años.

“El día 12 de mayo fue detenido por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), sin que mediara una orden judicial, se dio mientras acompañaba a miembros de la iglesia y la comunidad El Bosque en una solicitud pública de ayuda ante la amenaza de desalojo que pende sobre ellos de las tierras que han habitado durante 40 años y, aseguran, se les quiere despojar como resultado de una estafa”, expresó el líder religioso a través de redes

Mario Vega destacó que el grupo, que incluía niños y ancianos, fue desalojado de manera agresiva por miembros de la Policía y el Ejército, mientras participaban de una manifestación pacífica, pidiendo la ayuda del presidente de la República, Nayib Bukele

sociales.

Vega destacó que el grupo, que incluía niños y ancianos, fue desalojado de manera agresiva por miembros de la Policía y el Ejército, mientras participaban de una manifestación pacífica, pidiendo la ayuda del presidente de la República, Nayib Bukele. En el proceso fue capturado injustamente el pastor José Ángel Pérez junto a otros directivos comunitarios.

El pastor Vega recalcó que este procedimiento es posible porque en El Salvador ha sido suprimido el balance de poderes, la independencia judicial, la defensa de los derechos humanos y la im-

parcialidad política del Ejército y la Policía Nacional Civil.

“Invitamos a nuestros hermanos y hermanas que sirven a Jesús que declaró dichosos a quienes tienen hambre y sed de justicia, a estar pendientes de la cruz que ahora carga nuestro hermano José Ángel al verse privado de su libertad y que comparte con los miembros de la comunidad amenazados de despojo”, dijo.

Además, hizo un llamado a unirse en oración a favor de la liberación del pastor y demás detenidos por intereses políticos en El Salvador, de igual manera a compartir lo ocurrido con las demás iglesias cristianas y



Ángel Pérez, pastor de la iglesia Elim, que funciona en la cooperativa El Bosque, es uno de los detenidos en la protesta pacífica reprimida por el gobierno. Foto Diario Co Latino/cortesía.

medios de comunicación en sus países.

El Pastor Vega reiteró el compromiso de continuar trabajan-

do por una sociedad reconciliada, donde prevalezca la verdad, la justicia y la compasión hacia los más vulnerables.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) emitió una “ALERTA”, porque agentes de la Policía Militar y de la Unidad del Mantenimiento del Orden (UMO) reprimieron, además de tomar fotografías y videos, de periodistas que realizaban su labor informativa.

“Agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) y miembros de la Policía Militar agredieron e intimidaron al equipo de periodistas de Radio Balsamo TV, que dieron cobertura a la concentración de habitantes de la Cooperativa El Bosque, en La Libertad. Además los agentes de seguridad fotografiaron y grabaron a los periodistas”, señala la Alerta.

La periodista Mónica Rodríguez, quien cubrió la ma-

APES denuncia intimidación y violencia contra periodistas



La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) emite una “ALERTA” por la represión y uso de la violencia de agentes de la Policía Militar y la UMO contra periodistas de Radio Balsamo TV. Foto Diario CoLatino/Archivo.

nifestación junto a su equipo de Radio Balsamo TV, relató al Centro de Monitoreo de la APES que daban cobertura a las movilizaciones de los residentes de la Cooperativa El Bosque, quienes protestaban contra los

desalojos forzados que afectarán a más de 300 familias de esa comunidad.

“En el marco de sus actividades, realizaron un plantón pacífico en las proximidades de la Residencial Los Sueños, residen-

cia del presidente Nayib Bukele, la noche del 12 de mayo. Y alrededor de las 9 de la noche efectivos de la UMO y de la Policía Militar llegaron al lugar de la concentración”, señaló APES.

“Y reprimieron violentamente tanto a los habitantes como al equipo de prensa presente en el lugar. Según el testimonio de Rodríguez, los agentes de seguridad empujaron y golpearon a los periodistas con sus escudos, y miembros del batallón de la Policía Militar arrinconaron al equipo de prensa de forma intimidatoria”, expresa la APES.

Lo anterior generó mayor tensión entre los agentes de seguridad y los periodistas, cuando se cuestionó sobre estas acciones y el paradero de los capturados en el proceso investiga-

tivo del ejercicio periodístico.

“Cuando Rodríguez preguntó a los agentes por el paradero de los líderes comunitarios, a quienes capturaron al momento de la represión, un policía comenzó a tomar fotografías y videos de los periodistas”, manifestaron.

“La APES, hace un llamado al Estado y a las fuerzas de seguridad del país para que respeten y no restrinjan la labor de la prensa. Nos solidarizamos con el equipo de de Radio Balsamo afectado por este incidente y expresamos nuestra profunda preocupación por las acciones de miembros de la UMO y de la Policía Militar; quienes agredieron e intimidaron a periodistas y habitantes a pesar de no tener facultades para realizar tareas de orden y seguridad pública, según lo ha expresado Amnistía Internacional”, declaró la APES en su ALERTA.

Remesas que se envían desde EUA podrían tener 5% de impuesto, según propuesta de congresistas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un grupo de congresistas de Estados Unidos entregó al Congreso un proyecto de ley con el que buscan imponer un impuesto del 5% a las remesas que se envían desde EUA hacia el extranjero.

Uno de los componentes del “Gran y hermoso proyecto de ley” propuesto por los republicanos es implementar medidas de carácter fiscal relacionadas a la exenciones e imposiciones de impuestos a varios sectores de la sociedad de EUA. Uno de ellos sería un impuesto para la remesa que se envían desde Estados Unidos hacia el exterior para que se pague un 5% sobre el total que se mandará.

Medios de comunicación internacionales y agencias de noticias señalan que sería probable que los legisladores le realicen cambios previo a su aprobación en el pleno de la Cámara

ra, ya que no todos los congresistas republicanos estarían de acuerdo con la medida.

Según las disposiciones, los únicos exentos de pagar ese impuesto de 5% serían los ciudadanos estadounidenses.

En ese sentido, los salvadoreños que se encuentran ese país, así como otros de manera irregular, tendrán que pagar ese impuesto en caso de aprobarse. Los salvadoreños que han obtenido la nacionalidad estadounidense podrían librarse de ese impuesto, pero no los que tengan otro estatus migratorio como la residencia temporal o permanente, estatus de protección temporal (TPS), asilo, trabajadores temporales.

Ese impuesto afectaría a los salvadoreños porque sus familias en EUA, tendrían que enviar más dinero; el país recibiría menos ingresos en este rubro, que, de hecho, en 2024, El Salvador recibió \$8,479.7 millones y se pone de ejemplo esa cifra, el 5% sería \$423.9 millones.

El efecto directo será para la



Los salvadoreños con estatus irregular en Estados Unidos tendrían que pagar 5% de impuesto sobre lo que envían en concepto de remesa. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

persona que envía la remesa desde EUA, ya que ese 5% saldría del dinero que mandaría o tendrá que poner de su bolsillo para pagar ese impuesto.

Para el economista Cesar Villalona, esto representaría menos remesas y menos ingresos para El Salvador y para sus ciudadanos, menos ventas en las empresas, menor ingreso del Gobierno por impuesto al consumo, menos entra-

da de dólares a la economía nacional. Todo ello conlleva a más pobreza e inmigración, consideró.

Para Villalona, El Salvador puede tomar medidas internas en caso de que Estados Unidos apruebe ese impuesto; sin embargo, “a este gobierno no les interesa la población de bajos recursos”.

El gobierno salvadoreño no se ha pronunciado sobre este tema.

La diputada de Alianza Repu-

blicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, se pronunció sobre el tema y consideró que en caso de materializarse la propuesta, el Gobierno debe actuar.

“Lo que es importante ver es qué es lo que se va a hacer por parte del gobierno; ya que se tienen buenas relaciones con el presidente (Donald) Trump, sería bueno que en lugar de estar buscando encarcelar a más gente aquí en El Salvador, se pudieran sentar a buscar la forma de que los salvadoreños que vienen de Estados Unidos y que mandan remesas a nuestro país, no tengan que pagar ningún tipo de impuesto para poder ayudarle a sobrevivir a su familia dentro de El Salvador”.

Villatoro consideró la medida como un “retroceso muy grande”, pero al final “son decisiones que provienen de los Estados Unidos y en las que nosotros poca injerencia podemos tener a menos que exista esta buena relación y que puedan llegar a un acuerdo”.

Desprendimientos y grietas en talud de Los Chorros reparado con cemento

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

A tempranas horas de este martes, personas que transitan por la Carretera Panamericana, en el tramo Los Chorros, publicaron en redes sociales videos y fotografías donde uno de los taludes en el tramo Los Chorros intervenido por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) con lodocreto, luce agrietado y con desprendimientos.

Estos daños en los trabajos ocurrieron después de una fuerte tormenta la no-

che del 13 de mayo, a dos días de que la carretera fue reabierta, luego de ser cerrada por dos derrumbes que obstaculizaron la carretera.

El MOP informó que durante la tormenta la noche del martes, como medida de prevención el Viceministerio de Transporte (VMT) cerró el paso, para evitar posibles riesgos ante el peligro de derrumbes.

“Debido a las lluvias y como medida de precaución, el paso por Los Chorros estará siendo controlado por el equipo de gestores del VMT. Una vez cesen las lluvias, la circulación se restablecerá con normalidad”,

publicó el MOP.

Asimismo, indicó que en el tramo Los Chorros intervienen varios taludes al mismo tiempo, aplicando diferentes soluciones, según cada necesidad, en uno de los taludes más grandes, avanzan con el corte para darle una inclinación de 50 grados, e iniciar el anclaje con profundidades de 20, 25, 30 y hasta 35 metros.

Inundaciones

Las lluvias durante la noche del martes, provocaron inundaciones en la cuarta Calle Poniente y Novena Avenida Norte de Santa Tecla. Según las autoridades la basura volvió a

obstaculizar los tragantes, causando acumulaciones de agua, incluso, se encontró hasta refrigeradoras llenas de desechos.

Además, se dieron inundaciones frente a El Cafetalón, Santa Tecla.

También, se reportó incremento en el caudal del río Colón, cerca de la Colonia Vista Linda, sector Rancho Hondo.

Pronóstico

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) prevé que la mañana de este jueves, el cielo estará poco nublado, sin lluvias. Durante la tarde se esperan lluvias y tormentas puntuales en algu-

nos sectores de la cordillera volcánica Apaneca-Illamatepec y de la franja norte del país.

“En la noche, las lluvias y tormentas se concentrarán en sectores de la franja norte. En horas de la madrugada son probables lluvias en la costa centro-oriental del país”, detalló Medio Ambiente.

El ambiente estará cálido en el día, fresco al final de la noche y madrugada, estas condiciones se deben a una vaguada en las cercanías de Centroamérica, que, estará favoreciendo la formación de nubosidad y con ello, las lluvias y tormentas.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El anuncio del nuevo impuesto a las donaciones que reciben las oenegés en El Salvador, ha sido fuertemente criticado por organismos internacionales de derechos humanos, pues lo consideran como un ataque a las organizaciones de sociedad civil que velan por los derechos humanos, los cuales el gobierno los ha violentado en reiteradas ocasiones.

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció que enviará a la Asamblea Legislativa el proyecto de “Ley de Agentes Extranjeros”, que incluirá un impuesto del 30% sobre todas las donaciones que reciben organizaciones de la sociedad civil.

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) condenó este tipo de medidas y las consideró “autoritarias”. “La Ley de Agentes Extranjeros propuesta por Nayib Bukele atenta contra el espacio cívico, el cual alimenta cualquier sociedad democrática”, agregó.

El anuncio de Bukele se dio luego que habitantes de la Comunidad el Bosque, en Santa Tecla, fueron reprimidos por la Policía Militar, tras una protesta pacífica que realizaban cerca de la residencial donde vive Bukele para “implorarle” que no permita que los desalojen de sus viviendas. Bukele se pronunció sobre el caso y criticó a las organizaciones no gubernamentales.

“Fuimos testigos de cómo personas humildes fueron manipuladas por grupos autodenominados de izquierda y ONG globalistas, cuyo único objetivo real es atacar al gobierno. La presencia coordinada de medios, el acarreo evidente y los banners impresos pro-

Organizaciones califican de autoritario el impuesto del 30% a las oenegés



Organizaciones de sociedad civil salvadoreña tendrían un impuesto del 30% de las donaciones que reciben. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

fisionalmente lo confirman”, señaló Bukele en referencia a la situación que se presentó la noche del lunes.

Bukele sostuvo que “ante la aparente preocupación de estas ONG”, enviará a la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Agentes Extranjeros, el cual incluirá un impuesto del 30% sobre todas las donaciones que las ONG reciben. Según el mandatario “con esos fondos se pagará la deuda de la cooperativa. “Así todos ganan: Las familias saldan su deuda y mantienen su vivienda. La población no paga por reclamos ajenos y las ONG cumplen, por fin, su supuesto propósito de ayudar al pueblo”.

El subdirector de la División de las Américas de Human Rights Watch, Juan Papier, hizo una comparación entre El Salvador y otros países del mundo. “Como hicie-

ron Ortega en Nicaragua, Maduro en Venezuela y Putin en Rusia, Bukele propone una ley de “agentes extranjeros” para atacar a las organizaciones de sociedad civil y medios independientes en El Salvador”. Ana Amancay Piquer, directora para las Américas de Amnistía Internacional consideró como “gravísimo” que el presidente Bukele anunciará la Ley de Agentes Extranjeros que impondría un 30% de impuesto a las ONG. “Esto lo hace como represalia por acompañar protestas sociales. Esta medida amenaza la libertad de asociación y el derecho a defender derechos humanos”, dijo.

Representantes de organizaciones nacionales también se han pronunciado. El director de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, dijo a Radio YSUC-CA que la medida “es desesperada y cobarde”.

“En primer lugar, es una medida desesperada y cobarde que toma el gobierno para tratar de contener el creciente descontento social que ya comienza a aflorar con la situación complicada del país en materia económica y en materia social”, dijo Escobar.

Escobar añadió que la medida “no va a detener la protesta social”, sino que va a continuar. “Pero sí es un intento de contener este descontento y evitar que la gente salga a protestar y a expresarse libremente”.

Según el director de Acción Ciudadana, la medida que quiere tomar el gobierno “violenta una serie de hechos fundamentales que tenemos toda la ciudadanía salvadoreña, como el derecho de organización, el derecho de reunión pacífica, y el derecho de libertad de expresión”.

“Esos son los derechos que

estaría afectando el gobierno al aprobar este tipo de normativas que al final lo vienen a colocar al mismo nivel que países autoritarios o dictaduras, como en este caso Rusia y Nicaragua. Entonces, El Salvador está entrando a ese grupo de países que reprimen a la sociedad civil con tal de mantenerse en el poder y que no exista crítica, ni cuestionamiento, ni escrutinio social sobre el ejercicio del poder”, añadió.

También, el director ejecutivo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Héctor Carillo, comentó que existen áreas que no son cubiertas por el Estado salvadoreño en donde las organizaciones han trabajado durante años.

“Encontramos organizaciones que trabajan por el derecho a la educación, y salud, por derechos de las niñas y la adolescencia, por la protección del medio ambiente, por la protección de los animales.

Hay un fuerte trabajo, por ejemplo, por el tema de la prevención del VIH, por mencionar un tema. Hay organizaciones con finalidad religiosa que es algo a lo que tiene derecho la población y todas estas son áreas que el Estado no logra cubrir”.

A juicio de Carillo es lo que ha sucedido con las familias afectadas o amenazadas con desalojos de la Cooperativa El Bosque que han buscado acompañamiento de organizaciones para acudir ante las instancias gubernamentales. Esa medida gubernamental podría buscar la eventual reducción de operatividad de las organizaciones, lo que se traduce “en afectación a la población salvadoreña”, explicó Carillo.

Carrillo sintetizó que “al final implica la reducción de la participación ciudadana, es decir, la interacción entre la ciudadanía y quienes toman decisiones”.



Cortejo de Mujica llega acompañado de pueblo al Palacio Legislativo

Montevideo/Prensa Latina

El cortejo fúnebre del expresidente uruguayo José Mujica llegó al Palacio Legislativo en esta capital, donde tendrá lugar el velatorio.

El presidente Yamandú Orsi y la vicepresidenta Carolina Cosse, junto a autoridades gubernamentales, parlamentarias y dirigentes del Frente Amplio lo recibieron al pie de la escalinata del imponente inmueble.

Orsi y otros allegados a Mujica cargaron el ataúd y lo ingresaron en el Palacio Legislativo.

En ese momento tres aviones de la Fuerza Aérea de Uruguay sobrevolaron el lugar en señal de tributo.

Fue un largo trayecto por calles de Montevideo acompañado por miles de personas que aplaudieron a su paso, escoltado por una guardia montada del Ejército Nacional, ministros, exministros, legisladores y militantes.

Antes hizo paradas en las sedes del Movimiento Nacional de Liberación-Tupamaros y del Frente Amplio (FA).

También frente a la casa del Movimiento de Participación Popular (MPP) del que el exgobernante fue líder fundador y hoy es la fuerza política

más votada dentro del FA.

Frente a la sede del MPP el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, dijo que el gobierno uruguayo compró cuatro mil hectáreas para entregarla a los trabajadores del campo, «un homenaje» a lo que defendió Mujica.

La ex vicepresidenta de la República Lucía Topolansky, su compañera, integró el cortejo y fue vitoreada por la multitud.

Según reportes de prensa, el presidente brasileño Inácio Lula da Silva llegará este jueves en la tarde.

Se espera además el arribo de otros mandatarios y personalidades que rendirán homenaje a Pepe, como también le llaman sus compatriotas.

A las 15:00, hora local, el Palacio Legislativo abrió sus puertas al pueblo, que desfilará ante sus restos en el Salón de los Pisos Perdidos.

Sheinbaum califica de hombre ejemplar a Mujica

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que el exmandatario de Uruguay José «Pepe» Mujica fue un hombre ejemplar en muchos sentidos.

«Primero, tenía esta característica, que nos deja además a través de todos sus discursos, sus escritos de -en palabras muy sencillas y breves- decir pensamientos muy profundos, siempre en be-



neficio de los pobres, de los desposeídos, de los que menos tienen», aseveró la jefa del Ejecutivo.

Ante una pregunta en su habitual conferencia de prensa, la dignataria consideró que «esa sabiduría muy pocos la tienen» y constituye parte de su legado.

Sheinbaum destacó, además, la visión de Mujica de «que lo material no es lo que da la felicidad».

«Él, con su modestia, sencillez, pocos lujos, que marcó a lo largo de su vida, y también con sus dichos mostró eso: que no se trabajaba para ganar dinero y cada vez más dinero, que al final te vas solo», apuntó la gobernante.

«Fue un hombre que deja mucho para el movimiento progresista de América Latina y afortunadamente vio triunfar nuevamente al Frente Amplio en Uruguay. Nuestro cariño, solidaridad y pensamiento para Pepe Mujica», concluyó.

Gobierno de Lula lamenta muerte de Mujica

Mujica

El Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva lamentó la muerte del exmandatario uruguayo José «Pepe» Mujica.

«Fue un entusiasta del Mercosur (Mercado Común del Sur), de la Unasur (Unión de Naciones Suramericanas) y de la Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), uno de los principales arquitectos de la integración de América del Sur y de América Latina y, sobre todo, uno de los más importantes humanistas de nuestro tiempo», indica una nota oficial.

El mensaje del Ministerio de Relaciones Exteriores asegura que el veterano político uruguayo, por su compromiso con la construcción de un orden internacional más justo, democrático y solidario, es un ejemplo para todos.

Lula tenía una estrecha relación con Mujica. Incluso lo condecoró el 5 de diciembre, durante una visita a Montevideo, con la Orden Nacional de la Cruz del Sur, el máximo honor que ofrece Brasil a ciudadanos extranjeros.

El mensaje destaca su legado y recuerda que el mandatario brasileño se refirió a su amigo como «la persona más extraordinaria»

entre los presidentes con los que trabajó.

De acuerdo con la acotación de la cancillería, «el legado de «Pepe» Mujica seguirá vivo, guiando a todos aquellos que realmente creen en la integración de nuestra región como camino ineludible hacia el desarrollo y en nuestra capacidad de construir un mundo mejor para las generaciones futuras».

Presidente de Cuba lamenta muerte de Mujica

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, expresó su pesar por el fallecimiento del exmandatario uruguayo José «Pepe» Mujica, a quien calificó como un referente de las luchas latinoamericanas y un símbolo de resistencia.

A través de su cuenta en X, el jefe de Estado escribió: «Nuestra América lamenta la partida de Mujica. Su extraordinaria vida recuerda la oscura era de las dictaduras militares apadrinadas por Washington, pero también la esperanzadora etapa de las izquierdas en el poder y el sueño irrealizado de la integración. No olvidar.»



Extrañas muertes en prisión salvadoreña II

César Ramírez
@caralvasalvador



Hace un año Diario Co Latino publicó: "Extrañas muertes en prisión salvadoreña 2020-2024"; el presente artículo continuará la saga descriptiva de muchos prisioneros que fallecen en Custodia del Estado, esa acción es la deriva de un modelo de prisiones salvadoreñas producto del Régimen de Excepción que la sociedad salvadoreña no imaginó ni en sus peores pesadillas, si el concepto inicial de prisión era pagar la deuda moral con la sociedad por los delincuentes y salir libres, ahora parece que toda persona aún sin condena recibe casi una pena de muerte en la cárcel salvadoreña.

Las características de esa "Custodia del Estado": falta información a sus familias, sin debido proceso, sin límite de tiempo, todo prisionero se presume culpable, las muertes son "daños colaterales" etc.

Las muertes en custodia del Estado, según los titulares de prensa 2024-2025:

27FEB024 Socorro Jurídico Humanitario denuncian muerte de sindicalista ante PDDH, alegan indicios de prueba que demuestran que fue torturado en el penal de Mariona. EDH



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Diretor Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

01ABR024 Feministas exigen a fiscalía una investigación exhaustiva por crimen de lideresa. Crimen cometido contra Rosa Elvita Flores Martínez. EDH

04ABR024 Socorro Jurídico. Señales de tortura en casi la mitad de las muertes en penales. En dos años de régimen de excepción ha habido 241 muertos en prisiones, un 48% de ellos con rastros de torturas. EDH

11JUN024 Muertes de detenidos en régimen de excepción en El Salvador superan las 300 Ingrid Escobar, directora de la ONG proderecho humano Socorro Jurídico Humanitario. EDH

11SEP024 ONU emplaza al Gobierno por muerte de Muyschondt. El organismo ha pedido al gobierno de Nayib Bukele información sobre la detención, desaparición forzada, posible tortura y muerte del exfuncionario. EDH

22OCT024 Organizaciones piden investigar muerte de detenidos en cárceles. MOVIR y UNIDEHC sostienen que se violenta los derechos a la vida y a la salud de los inocentes detenidos. EDH

23OCT024 Prisionero muere enfermo y sin ser condenado por algún delito. Douglas Medrano murió a la edad de 42 años. EDH

25OCT024 Denuncian presuntas muertes y torturas en el penal de Izalco. Con base en testimonios de personas liberadas. Socorro Jurídico Humanitario. EDH

25OCT024 Denuncian que reos cavan fosas clandestinas en el penal de Izalco. EDH

08NOV024 Registran 330 muertes en cárceles durante el régimen de excepción. Socorro Jurídico Humanitario, "... las tres últimas muertes sucedieron el 30 de octubre, 2 y 3 de noviembre "no tuvieron oportunidad de llegar a un juicio". EDH

30DIC024 354 muertes en penales bajo custodia del Estado. Socorro Jurídico Humanitario... tras inicio de Régimen de Excepción en marzo 2022. EDH

10FEB025 "Mi hijo fue torturado y asesinado" comenta madre de Alejandro Muyschondt, a un año de su muerte. EDH

26MAR025 Juez de EE.UU teme "torturas, palizas y hasta muerte" de venezolanos llevados al CECOT. EDH

29MAR025 Organización dice que el 37% de muertes en penales es por falta de atención médica. EDH

29MAR025 Madre de Fidel Zavala presenta petición de protección para su hijo ante la Corte Suprema. EDH

La cifra de muertes en las cárceles aumenta a 386, según organización. La directora del Socorro Jurídico aseguró que la cifra real podría superar las 1,000 muertes en prisiones. EDH

15ABR025 "Ya basta, que les den la libertad" madre de detenido hace dos años. EDH

13MAY025 Muere empresario de transporte (Roberto Jaco) detenido la semana anterior. EDH

En consecuencia, la muerte de empresario transportista Roberto Jaco fallecido en "Custodia del Estado" con las características antes mencionadas, hace pensar en la institución carcelaria que alarma a la población y al resto del mundo, así vivimos un modelo ilegal de provoca repudio nacional e internacional.

Bibliografía

Diario Co Latino

La Prensa Gráfica

Diario de Hoy

Extrañas muertes en prisión salvadoreña 2020-2024

<https://www.diariocolatino.com/extranas-muertes-en-prision-salvadorena-2020-2024/>

amazon.com/author/csarcaralv

<https://www.diariocolatino.com/extranas-muertes-en-prision-salvadorena-2020-2024/>

ZONA DE CRUELDADE

POR: JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

Daniel Cuevas y Alejandro Granados son estudiantes de psicología y ciencias políticas en la universidad javeriana de Bogotá, Colombia. En su artículo "La Crueldad como Fenómeno Humano" sostienen que, la crueldad es una forma de comportamiento agresivo que implica la destrucción del otro, la humillación, la persecución, los actos de tortura, etc. (<https://revistadepsicologiagepu.es.tl/La-Crueldad-como-Fen%F3meno-Doblemente-Humano.htm>) Estos comportamientos individuales o colectivos, se encuentran en la historia de la humanidad. Señalan que la condiciones sociales permiten, configuran y tipifican el comportamiento destructor.

Las conductas agresivas son genéticas, heredadas y codificadas en pro de una función adaptativa. Edward Wilson, biólogo estadounidense, describe siete formas de la agresión: territorial, de dominación, sexual, disciplinaria, moralizadora, depredadora y anti depredadora. Entonces, la agresión se expresa de distintas maneras y tiene distintas finalidades adaptativas. Su causas próximas son, contingencias ambientales externas y ajustes internos, durante el aprendizaje y el cambio endocrino mediados por la experiencia, el desarrollo y el aprendizaje. Para el etólogo austriaco, Konrad Lorenz, el ánimo de la agresión no es el exterminio de los congéneres. Por tanto, la crueldad humana estaría a fuera de las principales categorías de la agresividad animal.

Para Cuevas y Granado, el mecanismo psicosocial que activa o inhibe el comportamiento cruel se encuentra en el corpus teórico psicoanalítico de Sigmund Freud. Al instinto que tiende a conservar la sustancia viva (Eros), debe existir otro antagonístico que procura disolver esa unidad (Thanatos). Según Freud el Hombre presenta una inclinación innata hacia lo malo, a la destrucción y a la crueldad. El sadismo es una amalgama entre sexualidad y agresividad dirigida hacia afuera. En el masoquismo, la destrucción se dirige hacia adentro. Pero, aun en la más ciega furia destructiva, su satisfacción se acompaña de un extraordinario placer narcisista.

La cultura apela a la elaboración de la problemática edípica, donde la agresión es introyectada y dirigida contra el propio Yo incorporándose a este en calidad de Superyó, asumiendo la función de "conciencia" moral. Así, la cultura domina la peligrosa inclinación del individuo. Es decir, en la historia evolutiva del individuo, se desarrollan "poderes limitadores del instinto sexual" como el pudor, la repugnancia, la compasión y las construcciones sociales de la moral y la autoridad. Estos poderes limitadores o diques del instinto sexual, deberían funcionar como inhibidores de los actos crueles.

La crueldad producirá altos niveles de excitación sexual, su descarga esta mediada por el aflojamiento o inadecuada formación de los mecanismos psico culturales de contención. Algunas relaciones interpersonales y de autoridad dentro de un grupo, conllevan a la distensión y dilución de los diques de contención. Condiciones de excepción, ambigüedad, fluctuaciones de autoridades, suspensión de la ley y la norma, son condiciones propicias para la transgresión de las restricciones. La configuración adecuada de los mecanismos psico culturales de contención, están comprometidos en sociedades donde predomina el castigo físico y psicológico, donde hay exposición a contextos de violencia y angustia y los valores culturales, celebran la violencia y el machismo.

EN TODO ESTADO HAY ZONAS DE CRUELDADE

La filósofa argentina Verónica Gago sostiene que la crueldad es la clave del racismo fundacional del Estado-Nación argentino. Afirma que en todo Estado, hay "Zonas" de crueldad donde la violaciones a los derechos humanos son frecuentes. En Argentina, la crueldad salía a la superficie en una sociedad europeizada y profundamente racista que materializó el genocidio de los pueblos originarios (<https://www.eldiplo.org/300-milei-y-la-politica-de-la-crueldad/la-crueldad-como-politica-de-estado/>).

Que hoy se reivindique la "Campaña del Desierto", campaña militar argentina liderada por el general Julio Argentino Roca, para conquistar y someter a los pueblos indígenas que habitaban la Pampa y la Patagonia en el último cuarto del siglo diecinueve, no es simplemente un anacronismo, sino, la reivindicación del saqueo como lógica política. Hoy esta lógica se expresa en proyectos que otorga

grandes concesiones a empresas extranjeras y anula cualquier posibilidad de regulación ambiental.

La política de la crueldad caracteriza al gobierno de Javier Milei. Esta marcaría el fin de las mediciones políticas. Apuesta a gobernar sin gobernar. El carácter colonial de la política de Milei busca convertir el país en una "zona de sacrificio" para la extracción de ganancias. Sin considerar límites ambientales ni sociales al crecimiento y sin imponer desde el Estado condiciones mínimas de regulación. La ultraderecha capitaliza y fomenta una introyección de la crueldad. Su efecto es, la auto salvación frente a la precariedad e inseguridad generalizada. Provocando la violencia horizontal entre los afectados.

El editorial de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" del treinta y uno de enero de dos mil veintidós sostén que, en El Salvador, los principios constitucionales, las convenciones y los tratados internacionales que prohíben el trato inhumano son papel mojado (<https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/la-crueldad-como-politica-de-estado>). La policía exhibe de manera humillante a las personas que captura, la presunción de inocencia se convierte en presunción de culpabilidad y la prisión preventiva funciona como rutina y castigo a aquellos alejados de quienes tienen autoridad o cargos públicos. A esto se suma una legislación rigorista, imposición de castigos generales en las prisiones y proyectos controladores y amenazantes de la libertad ciudadana.

Para el politólogo salvadoreño Álvaro Bermúdez, el régimen salvadoreño hace gala de crueldad a través del Régimen de Excepción (<https://www.laprensagrafica.com/opinion/La-crueldad-como-Politica-Publica-20220513-0071.html>). Durante los primeros días del Estado de Excepción, redes sociales vinculadas a instituciones y a funcionarios del Estado, así como simpatizantes de presidente, con morbo y saña, mostraban el trato denigrante que agentes del Estado brindaban a internos de prisiones y a personas capturadas bajo sospechas de pertenecer a pandillas. Este gozo enfermizo es notable en el presidente y sus seguidores.

Nos encontramos, dice Bermúdez, ante un líder autoritario y un mandatario sádico, que se goza en la capacidad de dominar y controlar al otro utilizando el sufrimiento

como medio para tal fin.

EL INFORME DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

En el mes de septiembre de dos mil veinticuatro, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, publica un informe sobre el Estado de Excepción y los derechos humanos en El Salvador (<https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/207.asp>). El informe analiza el decreto legislativo número trescientos treinta y tres, del veintisiete de marzo de dos mil veintidós y sus sucesivas prórrogas.

Más de setenta y tres mil personas fueron detenidas y a la mayoría se le impuso la prisión preventiva. La comisión conoció denuncias de violaciones a los derechos humanos y detenciones ilegales y arbitrarias, allanamientos ilegales de moradas, abuso del uso de la fuerza y violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Aborda los desafíos específicos de acceso a la justicia frente a las detenciones realizadas. A esta situación se suma el agravamiento de la precaria situación de las personas privadas de libertad.

La comisión da cuenta de la posible muerte de más de doscientas personas privadas de libertad. Y las falencias en las investigaciones de estos casos, sobre los procedimientos de notificación a los familiares y el manejo de los cuerpos. La comisión aborda las afectaciones a las familias de las personas detenidas.

La comisión analiza las restricciones al derecho de acceso a la información, el aumento de reservas de información pública, la ausencia de información disponible y la negativa de acceso frente a solicitudes de información.

La comisión toma nota de los índices de mejora en la seguridad ciudadana. Lo que demuestra que la situación de emergencia ya fue superada y no existe justificación para mantener la suspensión de los derechos y garantías. Por lo que hace un llamado al Estado Salvadoreño a restablecer los derechos suspendidos. La comisión destaca la obligación del Estado de investigar los delitos que consisten en violaciones a los derechos humanos, buscando la verdad sobre lo sucedido, así como juzgar y sancionar a los responsables.

CONVOCATORIA
El Infrascrito Presidente de la Sociedad TRANSPORTISTAS UNIDOS RUTA 168, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse ATUR 168, S.A. DEC.V., de acuerdo con la Cláusula Décimo Octavo y Vigésima Primera de su Pacto Social con relación a los Artículos 220 y siguientes del Código de Comercio, relacionados con las Juntas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias CONVOCA: A todos los Accionistas de la referida Sociedad a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a celebrarse día **TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, a las 10:00 am. En las oficinas de la Sociedad ubicada en C. I. Antonleta, Pasaje 1, casa Número 13, Municipio la libertad Norte, Distrito de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad. Se considera legalmente reunida en la primera fecha de convocatoria, si están presentados por lo menos, la mitad más una de las acciones en que se divide el capital social y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones presentes.

AGENDA
PUNTOS PARA TRATAR COMO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
1. Verificación del Ónusum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. La memoria de la Junta Directiva, el Balance de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio, El Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio 2024 Y el informe del Auditor Externo, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que se juzguen oportunas.
4. Los nombramientos y remoción del Auditor Externo.
5. Los emolumentos correspondientes al Auditor Externo.
6. La aplicación de Resultados.

PUNTOS PARA TRATAR COMO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PUNTO UNICO: Informe de los liquidadores
De no haber quórum, de conformidad a la Cláusula Vigésima Segunda de su Pacto Social, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se llevará a cabo a las 10:00 am del día siguiente **PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** en la misma dirección. En esta segunda fecha se considera válidamente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes. San Salvador, a los veinticinco días del mes de abril de 2025.

Enmendado treinta y uno de mayo-vale, Enmendado primero de Junio-vale.
Raúl Antonio López Trigueros
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ATUR 168, S.A. DE C.V
3a. Publicación (10-12-15 mayo/2025)

No. de Expediente : 2024231487
No. de Presentación: 20240388989
CLASE: 14, 37, 42.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
QUE! a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS EDUARDO CARABANTES OCHOA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de GRUPO CALDERON CARABANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CALCAR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: La expresión VIDA & LUJO Y diseño, se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores, así como la representación y disposición de los elementos los cuales representan la característica distinta del signo distintivo; ya que sobre los términos VIDA, LUJO, individualmente considerados, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos; que servirán para: AMPARAR: JOYERÍA. Clase: 14. Para: AMPARAR: REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE JOYERÍA. Clase: 37.

Para: AMPARAR: DISEÑO DE ARTICULOS DE JOYERIA. Clase: 42.
La solicitud fue presentada el día tres de diciembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de diciembre del dos mil veinticuatro.

VIDA & LUJO
CADA JOYA UNA HISTORIA

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (9-13-15 mayo/2025)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Pamela R.)

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN.
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena.
Debes difundir esta Oración. *En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.
Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.
(Orlando G.)

EMPRESA DISTRIBUIDORA

Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios

CONTRATARÁ:

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

CONTACTO: 7220-8777

Santa Tecla, La Libertad

Envia tu currículum

al correo: empleos12025@gmail.com

EDICTOS Y CLASIFICADOS

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com



Barcelona espera celebrar pronto

Madrid/Prensa Latina
Por Fausto Triana

Pudieran ser horas o hasta días, pero todo el mundo sabe en España que el Barcelona tiene a punto de caramelo LaLiga de Fútbol, y será pronto campeón, en detrimento del Real Madrid.

Como aquel que no quiere las cosas, el italiano Carlo Ancelotti ya está en plan de recogida para su mudanza inminente a Brasil, donde entrenará a la canarinha hacia la Copa Mundial del próximo año.

Mientras se reacomodan los vestuarios del Real Madrid, con el adiós a Ancelotti y el arribo de Xabi Alonso

so, además de nuevos jugadores, en la Ciudad Condal el ambiente es de fiesta.

Buenas razones tienen los azulgrana para celebrar, después de doblegar por cuarta vez en la temporada a los merengues (4-3 el pasado domingo) y con la Copa del Rey conquistada recientemente.

La contienda hubiese sido redonda con la Champions League, pero el cuadro dirigido por el alemán Hansi Flick cayó en semifinales ante el Inter de Milán.

En todo caso, el mérito de Flick es enorme. Sacó al equipo de un túnel de incertidumbres en la que cayó desde la salida de Lionel Messi, y antes tal vez, y las prestaciones irre-



gulares del neerlandés Ronald Koeman y el catalán Xavi Hernández, ambos exjugadores culés.

Empero Flick puso, en primer lugar, rigor y disciplina. Sacó las mejores versiones de figuras cuestionadas como el brasileño Raphinha y el neerlandés Frenkie de Jong, y animó al veterano polaco Robert Lewandowski a un plus.

Encima, recogió frutos de lo que se venía diciendo de Pedri González y lo elevó al firma-

mento con brújula del medio-campo. Lo mismo que una perla que sentó cátedra en la Eurocopa con España, Lamine Yamal.

El técnico germano no cejó en su empeño con los jóvenes, y de pronto surgieron nombres hasta hace poco desconocidos, como Marc Casadó, Gerard Martín o Héctor Fort. Además, logró el buen funcionamiento de complementos relevantes del nivel de Dani Olmo y Ferrán Torres.

Una campaña del Barça que termina con nota sobresaliente, con la Supercopa española igualmente en sus manos, y un futuro bastante promisorio.

El color azulgrana pinta bien para el fútbol español y la pregunta en el ambiente es la gran tarea que tiene por delante Xabi Alonso. Sacar del marasmo a un Real Madrid muy tocado y devolverle el rango del pasado reciente.

Real Madrid gana in extremis en liga española de fútbol

Madrid/Prensa Latina

Un gol del cantenario Jacobo Ramón en el descuento, otorgó este miércoles al Real Madrid una victoria in extremis ante el Mallorca en la liga española de fútbol.

En el estadio Santiago Bernabéu, los locales buscaban una victoria que mantuviera vivas las remotas esperanzas de ganar la Liga, pero un gol del defensa del Mallorca Martín Valjent al minuto once, daba un latigazo sobre los loca-



les.

Los dirigidos por Carlo Ancelotti, sumergidos en una crisis de resultados y de lesio-

nes, intentaron por todos los medios el empate durante la primera mitad aunque este no llegó.

El francés Kylian Mbappé tiró nuevamente de las riendas de la tropa merengue y al minuto 68 igualó el marcador.

Un asedio total sobre la portería de Leo Román, autor de 10 paradas, acontecía en Madrid y con el empate casi a punto de pactarse, el canterano

Jacobo Ramón al minuto 90+5 transformó en gol la última acción.

Ramón devolvió un poco de alegría a los merengues para postergar la inminente corona del Barcelona, elenco que de ganar mañana ante Espanyol se convertiría en campeón de España.

Con ese triunfo, Real Madrid arribó a 78 unidades, cuatro menos que el Barcelona (82) y tendrá que esperar por tres derrotas sucesivas de los Culés y el club merengue ganarlos dos más para lograr arrebatárselas la corona.